

# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Murcia, a las 18.00 horas del día 30 de octubre de 2024, reunida la Junta Electoral del Proceso Electoral de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia:

Presidente: D. Pablo Martínez Abarca de la Cierva

Secretaria: Dña. Elisabet García Martínez

Se reúnen a los efectos de **habilitar correo electrónico donde se podrán presentar las distintas candidaturas** a partir de las **00.00 horas del día 30 de octubre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 5 de noviembre de 2024. También podrán presentarse de forma presencial en la propia Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.**

Se habilita el correo electrónico **elecciones2024@murciaciclismo.com**, conforme con el Reglamento Electoral.

## Artículo 17.- Presentación de candidaturas.

1. Las candidaturas se presentarán mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, en el plazo señalado en el calendario electoral. En el citado escrito constará la firma del interesado, su domicilio y fecha de nacimiento, así como el estamento por el que se presenta y, en su caso, la modalidad deportiva a la que pertenece, acompañándose fotocopia de su DNI.
2. Por el estamento de Clubes, la candidatura se formulará por escrito, firmado por el Presidente o por quién se haya designado fehacientemente para sustituirlo, y haciendo constar la denominación de la entidad y, en su caso, la especialidad dentro de la modalidad deportiva a la que pertenece, adjuntando fotocopia del DNI. El Secretario del Club deberá acompañar certificado de la firma y representación del Presidente o persona que lo sustituya.

Sin más asuntos que tratar, doy fe de lo antedicho

GARCIA  
MARTINEZ  
ELISABET -  
48518403H

Firmado digitalmente  
por GARCIA MARTINEZ  
ELISABET - 48518403H  
Fecha: 2024.10.30  
18:29:59 +01'00'

Fdo. Secretaria

Vº Bº Presidente

